GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 6 | NÚM. 6 | 31 DE ENERO DE 2023

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

ZAMORA GOBIERNO MUNICIPAL | BUEN GOBIERNO

Guerrero 82 Ote. Col Centro C.P. 59600 Tel. (351) 512 00 01, Zamora, Michoaán

DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado
Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco
Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo
Secretario del Ayuntamiento
Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco,
De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez,
Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría,
Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico Municipal y Desarrollo Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles,
Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles,
Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández,
Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez,
Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez,
Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos

COPIA SIN VALOR LEGAL

ÍNDICE

1. ACUERDO TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

2. ACUERDO TOMADO EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

3. ACUERDO TOMADO EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

4. CONCLUYERON CON ÉXITO EL 449 ANIERSARIO DE ZAMORA.

5. SEGUIRÁ TRABAJO PARA CERTIFICAR MÁS COMUNIDADES SALUDABLES.

6. AYUNTAMIENTO, INSUS Y CATASTRO DEL ESTADO SUMARÁN ESFUERZOS PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS.

7. CARLOS SOTO ENTREGÓ HERRAMIENTAS Y EQUIPO DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL PROGRAMA FORTAPAZ.

ACUERDO TOMADO EN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

● ACUERDO NÚMERO 128.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AUTORIZAR LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS, CONSIDERÁNDOSE LOS SIGUIENTES: JOSÉ GUADALUPE GARCÍA QUINTERO, JAVIER ANDRADE RAMÍREZ, ANTONIO MADRIGAL VÁZQUEZ, ARTURO MENDOZA ARMENTA, EDUARDO MURILLO MORA, SUSANA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, JESÚS LÓPEZ BARAJAS, PATRICIA CONCEPCIÓN RUIZ DURAN, MIGUEL VEGA NOLAZCO, EVERARDO ASCENCIO PAREDES, LEONARDO LANDA MARTÍNEZ, ANICETO CASTILLO ARAIZA, JOSÉ PIEDAD RAMÍREZ PICENO, LORENZO LÓPEZ BERNABÉ. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

ACUERDO TOMADO EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

● ACUERDO NÚMERO 129.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA Y JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS ARTÍCULOS 24, 26, 50, 51, 52, 53, 54, 55 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LO SIGUIENTE:

A) AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LA CANTIDAD DE $ 8,806,272.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) DERIVADOS DE LA RECAUDACIÓN EXCEDENTE EN LOS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES DEL RAMO 28 DESTINADOS PARA EL PAGO DE DEUDAS O PASIVOS ANTERIORES PENDIENTES DE PAGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

B) LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES COMPENSADAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PERIODO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022.

C) EL INFORME DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022 Y SU ENTREGA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y QUE HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC.)

PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

ACUERDO TOMADO EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

● ACUERDO NÚMERO 130.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, ADHERIRSE AL FORTAPAZ, OTORGAR LA APORTACIÓN DEL 30 POR CIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN V, 26 FRACCIÓN III, 36, 43 FRACCIÓN IV Y 44 FRACCIÓN II, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.

COPIA SIN VALIDEZ

Concluyeron con éxito el 449 Aniversario d

Carlos Soto pide que cada zamorano se sienta orgulloso de ser parte de esta gran ciudad.

Con un concierto de lujo en la plaza principal de la ciudad a cargo de Zayra Ruiz Bermejo mezzosoprano, cerró con broche de oro el festejo por el aniversario 449 de la fundación de Zamora.

El presidente Carlos Soto Delgado agradeció a los invitados especiales, funcionarios estatales y federales, así como de municipios vecinos, por su presencia.

Al pueblo zamorano lo invitó a sentirse orgulloso de pertenecer a esta gran ciudad porque es importante que cada habitante se sienta identificado con su localidad y contribuya a la transformación del municipio.

En el evento, Zayra Ruiz Bermejo estuvo acompañada por el organista sinfónico el maestro Aldo Delgadillo y el Mariachi Ordaz, con quienes compartió el concierto y deleitó a las familias que abarrotaron la plaza principal.

e Zamora

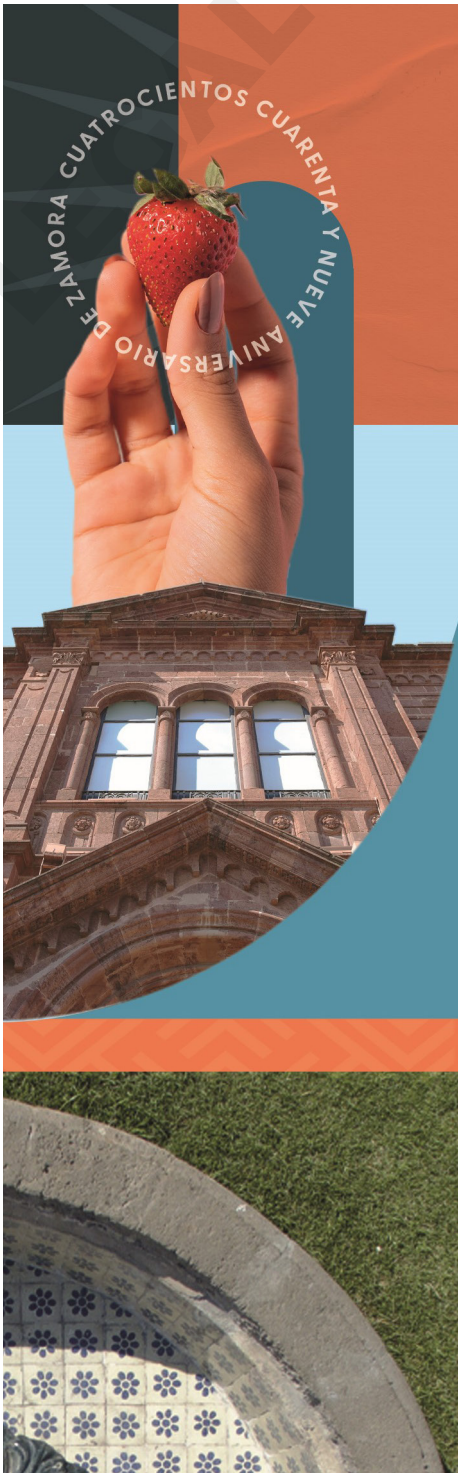

Seguirá trabajo para certificar más comunidades saludables.

La intención es que los habitantes accedan a servicios médicos de calidad.

El Gobierno local sumará esfuerzos con la Jurisdicción Sanitaria Número 2 para continuar con el impulso del programa de Comunidades Saludables como se hizo durante 2022 con La Sauceda en el afán de que logren el acceso efectivo a una salud de calidad y calidez por medio de la actualización médica del personal.

Jaime Ramírez Oregel, director de Salud Pública, informó que con este esquema las diferentes poblaciones que integran el municipio y que cumplen con los lineamientos del mismo pueden obtener mayores oportunidades y servicios médicos de calidad. En próximas fechas se reunirá con la Jurisdicción Sanitaria Número 2 para analizar las localidades que reúnan los lineamientos del esquema.

Enfatizó que la participación decidida de la comunidad es importante para que sea promotora y logre impactar de manera positiva en la morbilidad y mortalidad de la propia población y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Ayuntamiento, insus y catastro del Estado sumarán esfuerzos para regularizar asentamientos.

Carlos Soto asegura que buscarán garantía legal para viviendas de familias

El Ayuntamiento sumará esfuerzos con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y Catastro de Michoacán para seguir con acciones que permitan regularizar más predios del municipio con la intención de otorgar certeza jurídica sobre la posesión de la tierra a más familias zamoranas.

Lo anterior, quedó de manifiesto en la reunión de trabajo que sostuvo el presidente Carlos Soto Delgado, con Ernesto Padilla Aceves y Carlos Moreno Zamudio, representante regional y enlace de INSUS, respectivamente, y personal de Catastro del Estado, para establecer puntos de acuerdo que ayuden a regularizar los asentamientos que lo requieren.

El presidente mencionó que para el municipio es importante poder contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los zamoranos, sobre todo para que cuenten con la garantía legal de sus viviendas y estar en posibilidades de otorgar los servicios básicos que proporcionen una mejor calidad de vida a las familias.

Agregó que cuando hay voluntad de los diferentes niveles de Gobierno se pueden lograr acciones y beneficios importantes para los sectores más vulnerables de la sociedad como ocurre con la entrega de escrituras que dan certeza jurídica a los ciudadanos sobre sus viviendas.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Carlos Soto entregó herramientas y equipo a dependencias municipales del **programa FORTAPAZ.**

Permitirá atención a la población para erradicar conductas antisociales y focos de violencia

El presidente Carlos Soto Delgado hizo la entrega de herramientas y equipo, proveniente del Fondo para el Fortalecimiento de la Paz (FORTAPAZ) a varias dependencias municipales con la finalidad de atender 3 ejes principales de acción preventiva en el municipio como son: la recuperación de espacios públicos, la atención a jóvenes y mujeres, así como la creación de la orquesta comunitaria juvenil.

Aseguró que la dotación incluye desbrozadoras, motosierras, equipo de jardinería; instrumentos musicales como violines, violas, chelos; equipo para actividades deportivas y material para el trabajo comunitario, en beneficio de las dependencias de Aseo Público, Parques y Jardines, Juventud y Deportes, DIF-Zamora y Desarrollo Social, además de la Comisión por la Paz.

Puntualizó que se busca construir espacios integrales por medio de la prevención para erradicar conductas antisociales y focos de violencia, porque es una manera de decirle a los zamoranos que no están solos y que en el Gobierno Municipal siempre se tendrá un respaldo importante para que se sientan orgullosos y tranquilos de vivir en su tierra.

En el evento también estuvieron presentes el Secretario del Ayuntamiento, Felipe Armando Umaña Melo, la Síndica, Ma. Isabel Aguilera Verduzco y la Presidenta del Sistema DIF-Zamora, Rocío del Carmen Soto Delgado.

GACETA MUNICIPAL

ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL

BUEN GOBIERNO

Gobierno de Zamora,
Michoacán

Ayuntamiento
2021-2024